

LA ESCUELA COMO INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Por Eduardo Crespillo Álvarez

Podemos entender como escuela la comunidad educativa específica que como órgano se encarga de la educación institucionalizada. La escuela es el lugar donde se realiza la educación, donde se cumple la educación, donde se ordena la educación.

De la escuela como centro educativo específico se han dado multitud de definiciones a lo largo de la historia. Una de las primeras definiciones de la escuela giraba en torno a ésta como reunión voluntaria de un grupo profesional pedagógico junto a un grupo de individuos inmaduros, teniendo los primeros la misión de instruir y de educar y los segundos la de aprender y educarse. En la actualidad, la escuela es considerada como la forma de vida de la comunidad, es decir, la escuela transmite aquellos aprendizajes y valores que se consideran necesarios en la comunidad y que llevan a los alumnos a utilizar y mejorar sus capacidades en beneficio tanto de la sociedad como en el suyo propio.

En cualquiera de las definiciones que se realizan de la escuela, siempre encontramos una serie de elementos fundamentales que intervienen y que hacen la escuela como institución, por ello, maestros y alumnos se encuentran siempre incluidos dentro de las distintas definiciones; profesores y estudiantes cuyas acciones y formas de actuar están supeditadas a un orden social y cultural del que la propia escuela toma su organización. Por ello, la escuela siempre va a ser un órgano dependiente de la sociedad en la que se inserta, de la que forma parte. Es por tanto, una institución social destinada, dentro del área específica de la educación, a administrar la educación sistemática y que condiciona la formación y organización de grupos representados por educadores y educandos.

La escuela tal y como la conocemos actualmente no ha existido siempre sino que es el fruto de un largo desarrollo histórico. La educación en las sociedades primitivas era una educación espontánea, difusa, sin ningún tipo de organización e impulsada y promovida desde la propia familia y la comunidad en la que se desarrollaba el individuo, sin embargo, con el paso del tiempo se empezaron a dar distintas manifestaciones que evolucionarían hasta la educación sistemática. Destacando entre otros muchos procesos históricos la llegada de la Revolución Francesa donde se impone la Escuela Primaria, difundida y constatada durante los siglos XIX y XX y el actual siglo XXI.

La escuela como institución tiene unas determinadas funciones dentro del sistema educativo, entre las que destaca la función condensadora o concentradora, ya que la escuela es la institución encargada de reunir o aglutinar las influencias que va a transmitir al alumno.

También podríamos destacar la función seleccionadora de la escuela. Va a seleccionar previamente esas influencias que va a transmitir en función de la sociedad y de la época en la que se encuentre inmersa esa escuela. Dependiendo del tipo y época en la que se encuentre la comunidad educativa así será la educación en la escuela, es decir, se adapta al ambiente que la rodea.

Otra función de la escuela será la de coordinar las diversas influencias que cada individuo aporta de los diferentes ambientes a los que pertenece, ya que la escuela no debe olvidar en ningún caso que el niño pertenece a una familia, a una comunidad religiosa, a una clase social, política... y por tanto, deberá coordinar y adaptar todos estos elementos para el mejor desarrollo del individuo. En ningún caso, la escuela podrá estar de espaldas a la realidad de cada individuo. Sin embargo, esto no implica caer en el reduccionismo, sino al contrario, porque si la escuela simplifica y selecciona

las distintas influencias y las coordina, lo tendrá que hacer con vistas a sacar al individuo de los ambientes exclusivistas y extender y ampliar sus posibilidades sociales. Como señalaba John Dewey “es misión del ambiente escolar contrarrestar diversos elementos del ambiente social y tratar de que cada individuo logre una oportunidad para librarse del grupo social en el que se ha movido y para ponerse en contacto vivo con un ambiente más amplio”. A esta función se le denomina función amplificadora y no persigue sólo llevar al alumno de un ambiente a otro sino también la de ampliar su experiencia social y cultural.

Por tanto, podríamos decir que las funciones de la escuela deberán fijarse teniendo en cuenta su estructura de institución social, es decir, teniendo en cuenta que forma parte de una determinada comunidad. De aquí que las estrechas relaciones entre escuela y sociedad sean una necesidad y una constante de los análisis sociológicos de la educación.

Sin embargo, muchas veces nos encontramos con que la correspondencia, la relación de la escuela con la época suele ser más un ideal que una realidad porque muchas veces las escuelas crecen paralelas a la sociedad sin implicarse en los problemas de la época en la que le toca vivir, dedicándose fundamentalmente y casi exclusivamente a la transmisión de contenidos. La consecuencia de esto es que los alumnos ingresan y pasan por la escuela como si pasaran por un mundo totalmente distinto al suyo y que muchas veces es incapaz de prepararlos para la vida de la sociedad en la que se encuentran, la vida auténtica, la vida real con que se van a encontrar fuera de la escuela como institución.

Es importante también tener presente que alrededor de la escuela siempre existe una estructura política general alrededor de la cual giran las instituciones escolares. Esta situación de dependencia estructural plantea el tema de la posible neutralidad o no de la escuela frente a la problemática social que la envuelve.

La escuela no puede ser neutra, no se puede montar a espaldas de las realidades sociales concretas, porque como dice Octavi Fullat “una escuela vuelta de espaldas a las realidades de su país es una escuela sin vocación, es una escuela que va inexorablemente a la deriva”, y continua diciendo, “aunque a muchos les asuste considerar que la escuela pierde así su originalidad, hemos de decir que la educación no se da en abstracto ni en un mundo ideal platónico sino que es una tarea extraordinariamente comprometida”.

La escuela no puede llegar a cumplir una misión educativa con responsabilidad sin analizar el contexto social que la rodea, aunque paralelamente deberá armonizar esta necesidad con la de lograr que los individuos se inserten en esa sociedad y desde ella seguir trabajando activamente para la mejora de la vida personal y comunitaria. Ahora bien, la escuela no puede llevar a cabo esta labor sin la necesaria colaboración de las dos fuerzas sociales fundamentales que coexisten con ella como son la familia y el Estado.

Con respecto a la colaboración de la familia con la escuela podríamos decir que lo expuesto anteriormente justifica la necesidad de colaboración entre ambas instituciones porque lo contrario significaría un sinsentido absoluto y actuar de forma contradictoria sobre el educando.

En cuanto al papel Estado-escuela podríamos decir que desde sus orígenes el hombre se ha organizado en estructuras sociales que rebasaban el estricto ámbito familiar para una mejor organización. Con ello se perseguía un mejor logro de sus objetivos a través de una organización social amplia y duradera que engloba diversos aspectos como pueden ser la defensa de la comunidad, la estructura de poder... todo lo cual dio origen a las superestructuras que regularon el conjunto de la vida social, es decir, el Estado. En lo referente a la educación, Estado y educación están totalmente unidos. La polémica surge en el momento de delimitar su intervención porque existen distintos niveles de intervención del Estado en el mundo educativo.

El Estado ha pasado de ser un simple protector de los derechos educativos de las instituciones sociales a ser el protagonista principal. El primer campo de actuación del Estado en lo referente a la educación es de tipo técnico, es decir, comprende todo lo relativo a los requisitos para la impartición de titulaciones académicas, organización del calendario escolar, requisitos para la formación del profesorado, las condiciones materiales, el funcionamiento de las escuelas... a través de la función inspectora y de supervisión de los centros escolares. Por otro lado, el Estado controla de una segunda forma la educación a través de sus presupuestos. El Estado va a determinar la duración de la escolaridad obligatoria y la cantidad y calidad tanto de personal como material educativo.

En suma, podríamos decir que asistimos en la actualidad a una amplia intervención del Estado en el mundo de la educación, habiendo dejado de ser la educación competencia exclusivamente familiar para ser institucional. Tanto Estado como profesores y familias deben estar implicadas en la educación para conseguir que los estudiantes adquieran unos valores y aprendizajes de calidad en la escuela.

EDUARDO CRESPILO ÁLVAREZ